

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Viernes 27 de Mayo de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. N.º 89

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes.		Trimestre.		Semestre.		Año.	
En Granada,	pesetas.	1,50	4,50	9	18	30			
En el resto de España,		2	6	10	20	30			
En el Extranjero,		3	8	15	30	45			

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas		1.ª		2.ª		3.ª		4.ª	
Anuncios corrientes:	la línea, por día	1	0,50	0,25	0,10	0,10	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Esquemas mortuorios a una columna		25	15	10	5	5	5	5	5	5	5
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director		50	30	15	10	10	5	5	5	5	5

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ ABOGADO. Teléfono, número 265. Dirección telegráfica: «Noticiero»

Granada aduar

Avocanse las fiestas del Corpus, que según las señas no serán tan lucidas como otros años, pero que a pesar de eso, traerán un crecido número de forasteros a Granada.

Aunque ya faltan muy pocos días para que comiencen los festejos, nuestras autoridades no se preocupan de preparar dignamente a Granada para recibir a los que vienen tradicionalmente a honrarnos con su visita. Continúa la Ciudad falta de higiene, sucia, invadida por una plaga de mendigos, y teniendo una de sus mejores plazas, cuál es la de la Mariana, llena de escombros y medio levantado el pavimento.

En otras capitales, que cuentan con autoridades celosas y activas, las fiestas se realizan un período de mejoras, de afanes, de cuidados por parte de los administradores del común. Se procura en esas poblaciones, tomar las medidas oportunas, para que el forastero encuentre toda clase de facilidades, y se leve a su tierra una impresión halagüeña de la ciudad que visitará.

Se hace en Granada algo parecido? Nuestro deber de periodistas sinceros nos obliga a declarar que no ocurre nada de esto. A ratos nuestra ciudad parece un aduar africano. Sus vías, sucias, mal urbanizadas, la dan el aspecto de un poblachón castellano sumido en el atraso y la rutina.

Pero además existe un detalle que se debe remediar, siquiera por el buen nombre de Granada. A las legiones de mendigos profesionales y de pedigüeños de ocasión que asaltan al forastero a cada paso, se añaden turbas indisciplinadas de chiquillos, abandonados al arroyo por padres indignos de tal nombre, que hacen objeto de sus burlas y travесuras al turista, al viajero, a todo el que por su aspecto declara que no es granadino. Y esto, que puede pasar en Marruecos, representa una vergüenza para una ciudad que se dice europea, y debe ser inmediatamente corregido por las autoridades.

Nos tememos que las próximas fiestas no sean lo lucidas que debía esperarse; más si a causas de orden material se unen estos descuidos y desidia, nuestras autoridades serán las culpables de haber puesto a Granada en mal lugar a los ojos de los forasteros que nos visiten.

PRENSA MADRILEÑA

Como *mot de la fin* de cuanto se ha dicho con motivo de la mayor ó menor cohesión del ya famoso «bloqueo» de la izquierda, he aquí lo que el señor Montero Ríos ha dicho a un redactor de *El Liberal*, después de haber oreado su espíritu unos cuantos días con las suaves brisas de Lourizán:

«Es una hermosa nota de sinceridad política la dada por el Sr. Canalejas en su discurso, y que le honra tanto como a mí me satisface. La prodigiosa palabra del Sr. Canalejas ha trazado de mano maestra el cuadro de la situación política actual y la orientación del partido liberal democrático.»

Es un discurso que, contra lo que han supuesto algunos, tiene mi absoluta conformidad y mi entusiasta aplauso. He de aprovechar la ocasión que en estos momentos me brinda *El Liberal* para protestar con todas las energías de mi alma de una especie que más o menos creída, circula por ahí.

Equívocos, como en tantas ocasiones, respecto a mis intenciones y propósitos, hay quien me supone enemigo de la unión de los liberales, llegando hasta a decirse que si la unión no se hace es porque a ella me opongo yo tenaz y sistemáticamente. Es este un error que me importa mucho rectificar.

No existe en España un liberal que sea más ensañista partidario de la unión que yo. La quiero y lo deseo vivamente, como patriota y como político.

Considero necesidad urgente y de alta conveniencia social y política la unión sincera y fraternal de todos los liberales. La democracia y la libertad lo reclaman, lo exigen así. España lo necesita.

Es un deber el de la unión de los liberales, ante el cual debe postergarse toda ambición o interés personal o político. Deber ineludible que impone el sacrificio personal si es necesario.

Yo de mí sé decir que si me considerara un obstáculo para llegar a esa unión, me retiraría a mi casa, para continuar siendo desde allí un modesto individuo del partido liberal.

El sacrificio de mi personalidad me parecería bien poca cosa ante esa patriótica unión.

Y esto que digo ahora a *El Liberal* para que se entere mañana el país entero, se lo diré también a mis amigos.

Estas declaraciones habrán llenado de júbilo a los liberales profesos y novicios; pero no hay dicha que cien años dure... La mayoría de los periódicos, sin exclusión de los que suelen estar mejor informados, conceden poca importancia y menos trascendencia a las protestas del eximio canonista.

la hostilidad de los grupos, ni en las enérgicas campañas de los oradores, ni el brio destructor de la oposición. El Parlamento va a estar manso y esa mansedumbre facilitará la obra del gobierno, si es que el gobierno tiene pensada alguna obra.

Cuenta Mery, el ingenioso literato marsellés, que en una de las barracas de la feria otoñal de la antigua colonia foceense, exhibía un domador de haceros saltar en torno suyo a lazarillos. Después de haber se sentaba en el centro de la jaula y, sobre improvisado hornillo, paría varios huevos y freía una tortilla que se comía tranquilamente ante la admiración del público. Entraróntese al cabo los espectadores de que aquellos leones no tenían ni niñas ni dientes y de que antes del ejercicio las terribles fieras habían bebido una poción mofinica que las dejaba aturdidas hasta mucho tiempo después de terminada la exhibición.

Y llegó un día en que, cuando el domador, rodeado de leones, encendía el hornillo para freír la tortilla, algunos espectadores exclamaron: —Estamos en el secreto: para que quede usted regularmente, será necesario que la tortilla sea soufflé»

POR MARIANA PINEDA

No se celebró anteanoche la velada en honor de la heroína de la libertad Mariana Pineda, a causa del mal tiempo.

Anoche tuvo lugar la primer velada, luciendo en la Plaza bombos a la veneciana.

El monumento de Mariana Pineda fue adornado por los socios del Casino Republicano con hermosas coronas de flores naturales y con banderas.

La decoración de la Plaza y la iluminación, costó el Ayuntamiento.

Hubo poca animación en la velada, y escasos puestos de barretes.

El Presidente de la Comisión de fiestas, señor Díez de Ribera, ha dispuesto que esta noche, que tendrá lugar la segunda velada, concorra a la Plaza de la Mariana, la banda de música del regimiento de Córdoba.

Cosas de aquí

Su Divina Majestad, en público

Para que los enfermos impedidos cumplan el precepto de comungar una vez al cabo del año, en la Pascua florida Dios Sacramentado llega hasta sus hogares.

De las parroquias del centro de la población, va en coche transformado en cesto de flores. Un feígrés pudiente, rinde con tan delicada ofrenda, el homenaje de su devoción al Supremo. Siguen al artístico vehículo los carruajes de otros pudientes. Las cogiduras *ad-hoc*, adornan los balcones de palacios y casas ricas. El lujo, es la nota dominante en la práctica ceremoniosa del bienhechor precepto.

¿Bien hacen los que hacer pueden! Pero donde la voluntad es mucha y los medios escasos, en los barrios pobres, la falta de lujo se compensa con lo típico de los modestos adornos.

Recogen en el campo, la víspera, haces de olorosos manzanos que desparman en el pavimento de las calles que ha de recorrer el Viático; blanquean las fachadas de las casas; recolectan los objetos que cada cual posee, que sean dignos de formar un altar; y los pequeños huertos quedanse esquilimados de flores.

Las mejores coichas, de colgaduras de las ventanas y balcones; las sabanas de encajes para manteles de altar; las gradas de los altaritos, repuestas de fanales que resguardan las imágenes de la Virgen, de San Nicolás, del San Juanico pastor, con su oveja y todo...

Floreros desiguales, llenos de azucenas, de reventones clavetes... Bajo un sol que deja caer a raudales la luz, marcha el Todopoderoso a los hogares de sus humildes hijos, imposibilitados de llegar hasta Él; y al paso, desde los huecos de las fachadas, las mozuelas le arrojan puñados de rosas.

Estallan los cohetes. Y las campanas, volteadas por incansables chiquillos, pueblan el aire de sonos alegres.

25 Mayo. Joaquín Ramírez.

CRÓNICA

LA SUGESTIÓN DEL GESTO

Fué hace algunas noches, durante una representación de *El Abuelo*, cuando pude observar de cerca un caso típico, de la multitud sugestiva, pese a sus particulares convicciones, por lo artificioso y exterior, por lo teatral y falso.

El conde de Albrit—es decir, Fuentes,—en un arranque retrospectivo de orgullo señorial, apostrofaba a sus antiguos criados, y hacía historia de sus títulos de nobleza, de sus pergaminos evocadores, de un pasado guerrero, de sus antiguas glorias, marchitas en un siglo donde lo positivo se ha impuesto, haciendo que el blason sucumba ante la bolsa.

Y el público de las alturas, demócrata por intuición, plebeyo por antonomasia, acogió con aplausos delirantes el canto al ayer del conde de Albrit, y ovacionó inconscientemente las frases llenas de orgullo nobiliario, de señorial dominio, que el viejo león pronunciaba en un retornar a sus tiempos de amo, de dueño, de jefe...

El público aplaudiendo lo que odia por antiguo, lo que desecha por medioeval y reaccionario, es un caso singular, digno de ser estudiado como fenómeno curioso de psicología de las multitudes. Hay en la masa, corrientes que funden las individualidades en un todo, sujeto a las emociones del momento. Existen afinidades de orden subjetivo, en cuyo génesis se encuentran todas las locuras y heroísmos que han agitado las multitudes humanas.

No aplaudía el público la otra noche la idea que brotaba de los labios de Albrit, idea que quizá no comprendía y que de hijo no llamó su atención. Aclamaba el gesto bello del artista, el desplante teatral del actor, ducho en resortes escénicos; la voz dominante que lanzaba amenazas, lo que pasa fugaz, pero que tiene en sí, fuerza suficiente para hacer caer al raciocinio y para unir las manos en un instintivo aplauso.

Y esta sugestión explica los éxitos de muchos oradores, ensalzados como Cicerones por auditorios clamorosos, cuando sus discursos, de una mediocridad abrumadora, de una inopia completa, desmienten en las cuartillas los aplausos obtenidos.

¡La belleza del gesto! ¡La sugestión del desplante, de la voz, cuyo tono, ya arrogante, ya meliflúo, entusiasma ó comueve el público ignorante! ¡Cuántos triunfos conseguidos por políticos fracasados, por gobernantes ineptos, por comediantes de foro ó club, no tienen otra explicación que una actitud gallarda, un movimiento de señoril orgullo, puestos como Celestina de un parriso sonoro, donde no se dice nada ó donde se encierra un crimen!

Los triunfos de Maura en el Parlamento, obra del gesto son, de la actitud arrogante. Un auditorio de diputados siente con igual intensidad la influencia del ademán del orador, que un público de galería, que juzga buen artista al que grita y acciona desafortadamente.

Por eso la oratoria es el arte de la farsa. Por eso, de Cicerón a Moncays, sólo hay una distancia relativamente corta. El orador, se convierte en bistrón, a poco que se deje influir por rebuscados efectismos. El ropaje de las palabras, vacías y sónicas, que suenan en los oídos como una música armoniosa, pertenece al guardarropa de Talma ó Máiquez.

Hay que desarrollar en las multitudes, las facultades de discernir y de tener conciencia propia. Sólo los cortos de entendimiento, sienten la influencia del ademán y de la frase. Los tiranos han consagrado ante el espejo sus arranques de dominio, y Dionisios, el verdugo coronado de Siracusa, ha sido el precursor de todos los que han dominado a los pueblos con palabras retumbantes y ademanes efectistas.

Czbul.

RIFA DE BENEFICENCIA

Continuación de los donativos hechos para la rifa que instalará en el paseo del Salón, la Junta de Damas de Honor y Mérito, y cuyos productos se destinarán al socorro de los necesitados.

Sres. Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento montado de Artillería, un magnífico espejo biselado con marco.

Madame Fernando Guerrero, de la Junta, un jarro de cristal con bandeja de porcelana y níquel.

Sr. Marqués de Dilar, un magnífico juego para cerveza, de cristal, con bandeja.

Señores Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Caballería de Cazadores de Victoria, un magnífico espejo biselado con marco de bronce dorado en bandeja de leca.

D. Fernando Zayas y..., un juego para soñá, con puño de plata.

Sra. D.ª Manuela Rodríguez Acosta, Damas, de la junta, un bonito espejo de tres lunas y dos floreros de china.

Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, un centro de cristal con pie de plata.

Gutiérrez Hermanos, una lata café; Las Carolinas, una botella cognac; doña María Romero Alvarez, una lata almirar; Durán y C.ª, tres cajas galletas, una con chocolate y un frasco de Jerez; señora hija de Rodríguez Serrano, dos libras chocolate; don Rafael Fernández, una sillita; doña Encarnación Ubená, una docena de sbanicos; don Francisco Rodríguez, una docena pañuelos batista; don Domingo Notario, tres pañuelos seda; don Juan Herrera, un abanico; don Juan Casares Aguilera, una pareja de platos pintados; don Restituto Alonso, un traje de niño; señor Pérez Euriza, tres corbatas; don Eugenio Fernández, una sombrilla; Páez y Martínez, una sombrilla; don Venancio Herreros, dos floreros; La Perdiz, dos pañuelos seda; don José González, un sento de china; don José Veliña, un espejo de tres lunas; Suizo, una botella de Jerez y otra de licor; doña Francisca López, unos zapatos de niño; don Rafael Rojo, una caja galletas; don Juan Ruiz, dos botellas vino Rioja blanco y dos botellas yerba inglesa; don Manuel Hita, un collar de perro; Bazar de la Unión, un perchero; La Universal, dos botes aceitunas; Santiago y C.ª, dos cafeteras; Is-

la de Cuba, un quitasol seda; don Fabián Navajas, tres botes de betún; don Antonio Talavera, un bastón; don Francisco Ruiz Gómez, un bastón; don Horacio Almendros, una caja de papel y sobres; don Fernando Molina, una docena de cuadritos marco peluche; don José Moreno, una caja papel y sobres; don Martín Gómez, un bote de aceitunas; don Juan Quero, una cafetera y un infernillo; Confitería Oriental, una caja para dulces y un muñeco; don Eduardo Segura, una caja para dulces; don José Ortega, una guitarra; don Víctor Torres, dos corsés; don Felipe Isaac Carmona, un zafero con jarro y cubo; Colegio Instituto Riquelme, una pilita agua bendita bronce y peluche; Viuda de López, una caja de dulces.

Ya ha terminado la Asamblea que estos días ha tenido lugar en Madrid, con asistencia de la representación médica española, y en la que han puesto a servicio de la Asociación de Médicos Titulares, su plausible iniciativa, su gallarda elocuencia y su galana palabra, hombres de tanto valimiento como el Jefe del Gobierno Sr. Maura, y el gran demócrata y estadista Sr. Canalejas, conjuntándose quizá solo en este común ideal; con la misma mentalidad; sin discrepancias; sin reservas; olvidando los odios de banderías políticas, unidos como un solo hombre y derrochando sus vivificadoras energías en bien de una clase que representa orgullosamente la higiene y la salud pública.

El interés y trascendencia que para la patria y la ciencia médica tienen los actos realizados en la referida Asamblea, recogidos y comentados por la prensa profesional y política de todos los matices, merece la atención de los órdenes sociales más pasivos, por el magno problema humano desentrañado en estos días, por ser la consagración de este acto, más bien que la simple conjunta de un puñado de títulos, una obra nacional tan grande como puede serlo la defensa de la salud pública.

Ocho mil médicos titulares que acuden sin temor al sacrificio pecuniario ni a la labor desmedida, a los poderes públicos, en demanda de reformas de que ha menester la España de los desastres, y que piden con voz doliente que desaparezca la humillante y vergonzosa situación en que (salvo honrosísimas excepciones) viven, si vivir es, tener atada a la voluntad del cacique, del alcalde ó del ricacho, su ciencia y sus energías, valoradas por unas cuantas pesetas que encasillan en el presupuesto con el pomposo título de *dotación titular*.

Si terminada pues esta gallarda prueba de disciplina profesional y terminada tanto derecho de iniciativas y puestos, valer tantos empujes de sapientes políticos ó ilustrados médicos, no proceden con el altruismo que debieran los que por derecho les corresponde, y si andan más de la mitad del camino, guiados por hombres de la colosal talla de M.ª, Canalejas, Cortezo, Pulido, Muñoz-Almansa y otros, no conseguimos idénticos de partido influir en la medida de los gobernantes, para que sirbalternas miras pronuncien leyes de redención de los pedidos en la pasada Asamblea; si esto no sucede tal como han pedido los que valen, y lo prometido los que pueden, no se nos mañana a la paciente clase de médicos titulares de que miramos con tristes ojos el horrendo suicidio de raza que nos moteja de reos de delito de higiene.

Terminada la labor de recoger el fruto, que también desde el fondo de nuestra alma sube a los labios en una expresión acendrada, de gratitud y de presión acentuada, de dejar a la pública presión acentuada de Madrid, para los que, han sacado de los enconos políticos, los enconos de la bandera y las diferencias de la verdad, poniendo a plaza sus leales iniciativas y su valiosísimo concurso en pro de la Asociación Española de Médicos Titulares.

F. Gálvez Durán.
(Titular) Moreda 25 Mayo 1904.

El puerto de Motril

El ingeniero de caminos D. Julio Moreno Martínez, encargado desde hace tiempo del estudio del proyecto para la construcción del puerto de Motril, ha emprendido con gran actividad los trabajos.

Sabemos que el proyecto de sondeos está terminado y que en la actualidad el señor Moreno se ocupa de la terminación del plano general de la Costa para determinar el punto donde debe ser emplazado el puerto.

Al señor Moreno le auxilia en sus trabajos el sobrestante D. Tomás Ruiz Pozo, que se encuentra en Motril.

En cuanto el señor Moreno adquiera los necesarios datos de campo, se dedicará a los de gabinete, con preferencia a otros asuntos, para concluir el proyecto y enviarlo a la Superioridad.

NOTICIAS LOCALES

El miércoles se celebraron en la Sociedad Económica, los exámenes del primero y segundo año de piano, de las que es profesora la señorita Carmen Santolalla y López de Tejada, que con su habilidad y buenas condiciones para la enseñanza consiguió que sus alumnas llamasen la atención de las personas que allí estaban, por la acentuación y claridad de sonido con que ejecutaron todos los estudios, sobresaliendo en el primer año las señoritas Jesús de la Prada y María Luisa López Flores y la alumna del segundo año, señorita Carmen Palma.

Damos la enhorabuena a la distinguida profesora, por el buen resultado de sus trabajos; al señor Moreno Rosales, por haber sido su maestro, y a la Real Sociedad Económica, por contar con una profesora de tan gran talento artístico.

El veterinario señor Moles, reconoció ayer las dos caballerías mayores que pertenecían al paseo de San Sebastián, a consecuencia de sacudidas eléctricas, por haberse derrumbado un poste.

Tasó el Sr. Moles el valor de una de las caballerías en 1.900 reales y el de la otra, en 1.600.

La Compañía Lebnó, abonó enseñida dichas cantidades, así como también el importe de l nueve que transportaban y los perjuicios ocasionados.

Joaquín López, ha mejorado de la comoción que sufrió.

El Presidente de la Comisión de festejos, Sr. Díez de Ribera, reunió ayer en el Ayuntamiento a los panaderos don Antonio Martí don Manuel González, don Francisco Martín y don Antonio Sánchez, encargando a cada uno, la confección de 2000 kilos de pan, que han de repartirse a los pobres el día del Corpus Christi, en el Triunfo, Plaza de Santa Ana, Pla de la Mariana y Juzgado de Abastos.

El Ingeniero Jefe de la cuarta división técnica administrativa de ferrocarriles, ha informado al Gobernador, que procede de otorgar permiso a la compañía de la vega «Jucarrera granadina», para construir un apasedero en el kilómetro III de la línea de Campillos a Granada.

Llamamos la atención del señor Administrador principal de Correos, sobre los abusos que se cometen por el peatón que conde la correspondencia desde Alhambra a los pueblos de Arenas del Rey, Jalaró y Jayena, en cuyos pueblos y particularmente en Jatar, no se recibe nunca el correo a tiempo.

La mayor parte de los días, la correspondencia no llega a manos de los interesados, pues el encargado de recogerla en Alhambra y de repartirla a los pueblos, es un niño de 15 años, comisionado por el peatón.

Se perjudican los intereses de los vecinos de dichos pueblos al no recibir con puntualidad la correspondencia, y para que esto se evite, esperamos que el señor Administrador de Correos adopte las medidas oportunas.

Ha sido nombrado fiscal municipal de Caniles D. Juan Torres Enriquez.

Se le ha concedido quince días de licencia al Juez de Instrucción de Santa Fe D. Antonio Antrás Gómez.

El Juez de Martos D. Julián Callejas Torres ha solicitado que se le nombre abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba.

El Alcalde de Motril, ha gratificado con cinco pesetas a cada uno de los individuos que practicaron trabajos en el río Genil para extraer el cadáver de Antonio Linares Molina.

La Junta provincial de Instrucción pública ha dado gracias al Ayuntamiento por haber acordado la confección de 2.000 trajes con destino a los niños de las escuelas públicas.

Ha regresado de Córdoba, y se ha encargado de la Ordenación de pagos de la Diputación provincial, el vicepresidente de esta Corporación don Miguel Aguilera Moreno.

Los autores del «Album biográfico» Granada y Almería, han tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del mismo. El Album es un trabajo verdaderamente curioso, digno de encomio. Agradecemos a los autores el recuerdo que han tenido con nosotros.

D. Lisardo González y otros vecinos de las calles de San Matías, Colcha, Reyes Católicos y Plaza de las Descalzas, solicitan del señor Gobernador civil de esta provincia, ordene al Ayuntamiento que resuelva a la mayor brevedad en la reclamación que presentaron en contra de dos almacenes de madera, existentes en la calle de la Colcha y Plaza de las Descalzas.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, ha nombrado para la campaña de arranque y destrucción de plantaciones de tabaco en esta provincia, a don Daniel Mar-

linez Martínez y don José Moreno Alcalá, inspectores de cuarta clase y agentes de segunda clase, a Manuel Utiola Fernández, José Ortiz Cruz, Carlos Fernández Jiménez, Francisco García Ruiz, Francisco Cortés Martínez Ortiz y Nicolás Jiménez Cortes.

El Ayuntamiento de Granada, ha nombrado guarda particular jurado, para las propiedades y frutos de los terrenos enclavados en el pago denominado Taña Albaida.

El propietario de nuestra Agencia Telegráfica, D. Francisco Pérís MENCHETA, ha conseguido que sea indultado el escritor José Bergillos, condenado a doce años de presidio, por trabajo que se consideró sedicioso.

Cumple condena Bergillos, en Tarra-gona, y allí ha ido el señor Pérís MENCHETA, a darle el alégrón de la libertad. Felicitamos a nuestro compañero.

Ha fallecido en Motril, el consignatario de vapores don Enrique Ortega Manrubia, que gozaba de merecidas en la ciudad costeña.

Al pesar que aflige a la familia del finado, nos asociamos.

Nuestro compañero en la prensa, el director de *La Opinión*, de Almería, don José Sánchez Rueda, está imprimiendo un extenso y lujoso *Album Turinno*, cuyo interesante libro será el mejor de los que hasta hoy se han publicado, pues contiene *Fotografías* de todos los matadores de toros y novillos; dueños de ganaderías, picadores, banderilleros, empresarios, datos biográficos de todos ellos y detalles de las corridas en que los diestros han tomado parte, tanto en plazas españolas como en Méjico y otras.

Ayer se terminaron los trabajos de instalación de la luz eléctrica en la Plaza de Toros y sus dependencias.

En el anillo se colocará buen número de arcos voltaicos.

El objeto que la empresa arrendataria del circo turinno persigue al realizar tan costosa mejora, es dar espectáculo durante las noches de la canícula, bien sean corridas de toros ó funciones de iliteres, convirtiendo aquí en hermosa pista, para poder presentar caballos y pantomimas de gran sensación, a cuyo efecto está en inteligencia con algunas compañías.

Oportunamente anunciaremos los espectáculos.

Nuestra enhorabuena a la empresa arrendataria de la Plaza de Toros.

Ayer falleció en esta ciudad, víctima de rápida enfermedad, la distinguida señora del Registrador de la propiedad de Loja, don José Ibáñez.

También falleció ayer un hijo de corta edad de don Francisco Martín Martín.

Nos asociamos al dolor que embarga a los señores Ibáñez y Martín.

Las sesiones del Congreso Agrícola, como tenemos anunciado, comenzarán hoy a la una de la tarde, en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

Con motivo de las ferias y festividades del Corpus, la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, ha establecido un servicio de trenes botijos, desde Córdoba, Linares y Sevilla, costando el billete de ida y vuelta desde las estaciones indicadas, 2 pesetas en tercera clase.

Siendo los precios tan sumamente económicos, es de suponer lleguen los trenes atestado de viajeros.

De Real orden, han sido declaradas válidas las elecciones municipales celebradas en Ferreirrola.

Don José Velázquez de Castro, ha solicitado que se le nombre subdelegado de Medicina del partido de Baza, en virtud de que desempeña una plaza de médico titular en aquella ciudad.

Ha fallecido en Guadix el señor don Gabriel López Ruiz, padre del concejal de este Ayuntamiento don Torcuato López. El finado era en Guadix generalmente estimado, por su amor a los pobres y bondadoso carácter.

El entierro fué una sentida manifestación de duelo. Unimos nuestro pesar al de la distinguida familia del señor López Ruiz.

Mañana 28, a las 7 en punto, tendrá lugar la procesión solemne de S. D. M. para los impedidos de la parroquia del Sagrario, suplicando la asistencia de los fieles, para mayor esplendor de este acto religioso.

Ha sido nombrado representante en Madrid del Consejo Eucarístico, Diocesano, don Juan Castillejo, conde de Florida-blanca.

Ayer salió para Gibraltar, el R. P. general de los Hermanos de San Juan de Dios, fray Casiano María Gasser, acompañado del provincial fray Andrés Ayucar y del secretario particular de éste, R. P. Juan de Dios Herranz.

Han regresado de Madrid, el canónigo don Juan Arias y el notario de la curia eclesiástica, don Manuel Bermúdez.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

SERVICIO RETRASADO

Como nuestros lectores habrán observado en el número de ayer, la terrible tormenta que des-
cargó anoche sobre nuestra provincia, habien-
do privado de gran parte del servicio telegrá-
fico, que llegó a nuestro poder ya bien entrada la ma-
ñana de ayer.
A continuación publicamos los telegramas re-
trasados más importantes:

El Congreso naval.—Acuerdos

Madrid, 25.—Ha continuado sus sesio-
nes el Congreso naval.
Entre los acuerdos adoptados hoy, figura
el de formar una asociación particular que
fomente las industrias pesqueras, y también
el de organizar una exposición de indus-
trias marítimas.

Descubrimiento médico.—El microbio de la disentería.

Madrid 25.—Se reciben noticias de Co-
lombo, afirmando que el célebre bacterio-
logo Castellani, cree haber conseguido des-
cubrir el microbio de la disentería.

Muerte misteriosa.—Autopsia

Madrid 25.—Comunican de París, que
se ha hecho la autopsia al cadáver del du-
que de Meklenburgo, sin que ésta haya
revelado las causas de su muerte, que si-
guen rodeadas de misterio.

Tiro a pichón.—Lluvia

Madrid 25.—Ha comenzado el concurso
de tiro de pichón para adjudicar el cam-
peonato de España.
Asistió el Rey,
También presenciaron el espectáculo
muchas damas de la aristocracia.
La lluvia ha deslucido algo el acto.
El concurso continuará mañana.

En el Ateneo.—Conferencia.— El Rey, primer agricultor.

Madrid 25.—En el Ateneo ha dado una
conferencia sobre el problema agrario, el
Conde de San Bernardo.
Ha expuesto la situación desesperada de
los obreros campesinos, y ha dicho que la
misión de los gobiernos es la de favorecer
las modernas prácticas agrícolas y el cul-
tivo intensivo de la tierra, como medio de
conseguir que el proletario andaluz mejore
de suerte.

Asistió el Rey, que pronunció breves frases declarando que quiere ser el primer agricultor de España.

Estas palabras de don Alfonso fueron
acogidas con aplausos.

Lo que dice «La Correspondencia» —Villaverde, perfec- to ministerial.

Madrid, 25.—Dice «La Correspondencia»,
que el señor Villaverde ha declarado que
no aceptará la embajada de París, pero que
será en los debates parlamentarios un per-
fecto ministerial.

Sus amigos votarán con el Gobierno. Don Raimundo ha dicho también, que en breve marchará al extranjero.

Conferencias.—Romero, Mo-
ret y Vega Armijo.

Madrid, 25.—El señor Romero Robledo,
citó en el Congreso á Vega Armijo y Mo-
ret, consultándoles sobre detalles rela-
cionados con la manera de evitar en las Cor-
tes discusiones de asuntos exteriores.

También se trató en dicha conferencia,
de la manera de que tribute el Congreso
un recuento á Isabel II.

Al salir, conferenciaron brevemente Mo-
ret y Vega Armijo.

En París.—Los próximos via- jes del Rey.

Madrid, 25.—Asegúrase en París, que
don Alfonso irá este verano á Berlín, don-
de visitará el regimiento de que es coronel
honorario.

También visitará, según estas noticias,
Munich, Stugar, Viena, Stokolmo y Co-
penague.

Desde Berlín.—Más sobre los viajes del Rey.

Madrid, 25.—La prensa alemana comen-
ta el anunciado viaje de don Alfonso á Ber-
lín.

Dice que en la entrevista que tuvo en
Vigo con el Kaiser, convinieron la fecha
de la visita.

Ha marchado á Madrid un ayudante del
Emperador Guillermo, para saludar á don
Alfonso.

Cosas de marina.—Rumores y comentarios.

Madrid, 25.—Recébase por los marinos,
que el cargo de presidente del Centro Con-
sultivo, se provea con un contralmirante,
en vez de hacerse con un vicealmirante
como ordena la ley.

Estos rumores, son objeto de muchos co-
mentarios.

Los viajes de Salmerón.—Mau- ra y la Jefatura.

Madrid, 24.—El Sr. Salmerón, parece
que ha desistido de los viajes á provincias.
Al cerrarse las Cortes marchará á Al-
hama.

Díase que algunos socios del Círculo
Conservador, van á solicitar que se celebre
junta general para elegir presidente del
mismo, al señor Maura.

Desde Palma.—La huelga de Albafiles.—La escuadra in- glesa.

Madrid, 25.—Dicen de Palma, que los
albaciles en huelga se han negado á some-
tarse al arbitraje de la Junta de Reformas
sociales. Este fué aceptado por los patro-
nos. Créese que seguirá el paro.

Censúrase que la escuadra inglesa haya
afectado un simulacro de bombardeo de
la Ciudad.

RUSOS Y JAPONESES

Avance detenido.—Causas.— Compra de barcos.

Madrid, 25.—Dicen de Londres, que á
causa de la vigilancia de la escuadrilla rusa
de torpederos, y de las minas flotantes
que llenan la bahía, se han frustrado, los
movimientos de la escuadra japonesa.

La prensa inglesa y yanki censura el sis-
tema adoptado por los rusos de diseminar
minas flotantes en el mar.

Dicen de Rotterdam que rusos y japo-
neses se disputan la adquisición de transpor-
tes; los rusos lograron adquirir la mayoría
de ellos.

También han destruido los rusos pro-
visiones destinadas á los japoneses.
Las fuerzas de Kuroki han capturado va-
rios espías rusos disfrazados de coreanos.

SERVICIO CORRIENTE

NOTICIAS GENERALES

Explosión de grietú.—Congreso contra los trust.

Madrid 26.—Comunican de Will-
liantown (Estados Unidos), que en
las minas de carbón cercanas á di-
cha ciudad ha ocurrido una terrible
explosión de gas grisú. A conse-
cuencia de ella, han quedado sepul-
tados cincuenta obreros.

Dicen de Berna que el Congreso
de algodoneros ha acordado fundar
una sociedad con el fin de combatir
á los «trust» del algodón.

Desde Cádiz.—Llegada de la ex-emperatriz Eugenia.

Madrid 26.—Se ha recibido un
telegrama oficial de Cádiz partici-
pando la llegada á aquel puerto de
la emperatriz Eugenia.

Desembarcó, visitando la pobla-
ción y marchando después en el
expres, con dirección á Sevilla.

En la estación la cuplimentaron
las autoridades.

Tragedia en un tren.—Una mu- jer muerta y dos heridas.— Sospecha

Madrid 26.—Comunican de Puig-
zeig (Barcelona), que en un tren,
suscitose una riña entre dos mé-
dicos que viajaban juntos. Uno de
ellos sacó un revólver haciendo va-
rios disparos, á causa de los cuales
resultó una mujer muerta y dos
heridas gravemente.

Témese que el agresor arrojara
al río los niños que le acompañan-
ban.

Ha causado impresión la horrible
tragedia.

Huelga que se agrava.—Mise- ria.

Madrid, 26.—Comunican del Fer-
roel, que se ha agravado la huelga
de carniceros, distanciándose cada
vez más el momento de una solu-
ción que acabe con el actual con-
flicto que allí padecen.

A los carniceros se han unido los
matarifes de cerdos.

Hace cinco días que la población
carece de carnes.

Está atacado de tuberculosis el
veinticinco por ciento del ganado.
La miseria cunde, y témesen gra-
ves desórdenes.

Banquete de artistas.—Comen- siales ilustres.

Madrid, 26.—Los artistas que
trabajan en el monumento á don
Alfonso XII, han obsequiado en
Lhardi con un banquete, á la comi-
sión organizadora.

Han asistido los señores Maura
y Romero Robledo.

La fiesta ha tenido carácter ín-
timo.

El rey, socio del Ateneo

Madrid, 26.—En la próxima ses-
ión de la junta directiva del Ate-
neo, se aprobará la presentación
del Rey como socio.

Don Alfonso piensa asistir á la
inauguración del curso.

Batalla entre mozos.—Vícti- mas.—Detenidos.

Madrid, 26.—Telegrafían de Va-
lladolid, que ha ocurrido en Avi-
nante una colisión entre mozos de
ese pueblo y otros de Santisbáñez,
Villaverde y Villafra.

El hecho tuvo el aspecto de una
batalla.

Resultó muerto un individuo lla-
mado Cagigal, y heridos dos hijos
suyos.

Hay gran número de contusos.
En la cárcel de Cervera, ingre-
saron veintún detenidos.

Tiro á pichones.—Vencedor

Madrid, 26.—La sociedad de tiro
á pichones ha celebrado un recreo.
Ganaron el Marqués de Vi-

llaviciosa, Duque de Nájera, y los
señores Pidad y Rivero.

Resultó vencedor el Marqués de
Villaviciosa, que fué felicidísimo.

Asistió el Rey y la aristocracia. Ladrón aristócrata.—Desapa- recido.

Madrid, 26.—Dicen de Málaga,
que una señora ha denunciado á
los Tribunales, al hijo de familia
perteneciente á la alta sociedad.

En la denuncia afirma que el tal
individuo le ha robado alhajas, por
valor de veinte mil duros.

Coméntase que con la denuncia
coincide, la desaparición del denun-
ciado.

Peluqueros en huelga.—Ser- vicio á domicilio.

Madrid, 26.—En Zaragoza, los
dependientes de las peluquerías y
barberías han acordado sostener las
bases del contrato de prestación de
servicios, con arreglo á las cuales
trabajaban en las tiendas.

Si los patronos no las admiten,
mañana se declararán en huelga.

Mientras dure, establecerán tur-
nos para servir á domicilio, procu-
rando así no molestar al público, y
que la falta de medios para resistir,
les obligue á someterse.

La compañía dramática cata- lana en Madrid.—Gran éxito.

Madrid 27.—En el teatro de la
Comedia, ha debutado esta noche
la notable compañía dramática cata-
lana, que dirige el eminente actor
Jaime Borrás.

Se representó «Terra Baixa» de
Guimerá.

Éxito grandioso.
El teatro, concurridísimo.

Los artistas, Borrás especialmen-
te, fueron aclamados entusiástica-
mente.

Se recuerdan pocos éxitos tan
grandes como el de esta noche.

El Congreso naval

Madrid, 26.—En la sesión de hoy
del Congreso naval, fué aprobada
la necesidad de reformar la ense-
ñanza náutica y la legislación de la
marina mercante.

En la discusión intervinieron el
señor Concas y otros marinos ca-
racterizados.

LA POLITICA

Acuerdo revocado.—Ya no hay subvención.

Madrid, 26.—Comunican de Bar-
celona, que la mayoría republicana
de aquel Ayuntamiento ha revoca-
do el acuerdo anterior concediendo
12.500 pesetas de subvención á las
fiestas del Corpus.

Dicho acuerdo está siendo muy
comentado.

El Consejo de Estado.—Jura de consejeros

Madrid, 26.—Se ha constituido
en pleno el Consejo de Estado, pre-
sidiendo Maura y asistiendo todos
los ministros.

Juraron el cargo los nuevos con-
sejeros con las formalidades de rú-
brica.

Los señores Maura y Marqués
de Aguilar de Campo pronunciaron
breves frases congratulándose
de la reforma que ha sufrido dicho
organismo.

Consejo en Palacio.—Discur- so de Maura.—Firma

Madrid, 26.—En el Consejo ce-
lebrado hoy en Palacio bajo la pre-
sidencia de S. M. el Rey, el señor
Maura ha hecho el acostumbrado
discurso-resumen de política inter-
ior y exterior.

También expuso el Rey la síntesis
del proyecto de presupuestos de
este año, que se presentarán en las
Cortes.

La firma ha carecido de interés
general.

Declaraciones de Maura.—Los alcoholes.—Los debates pa- lamentarios

Madrid, 26.—El señor Maura ha
dicho que el Gobierno tiene gran
interés en que se apruebe el pro-
yecto de alcoholes que considera
como base principal del presupe-
sto de ingresos.

También añadió, que de las mi-
norías depende sea la labor de las
Cortes más ó menos fructífera para
el país.

Los francos.—Conferencia

Madrid, 26.—Ha conferenciado
el ministro de Hacienda con el go-
bernador del Banco de España,
para tratar de la subasta de los
francos.

Ignórase el resultado de dicha
conferencia.

Rumores desmentidos

Madrid, 26.—Noticias oficiales
desmienten que se haya desistido
del viaje del Rey á París.

Afirman dichos informes que mal-
puede haberse desistido de dicho
viaje, no habiéndose adoptado sobre
él acuerdo alguno.

Los moretistas.—Diputados que regresan.—Cábalas y opiniones

Madrid, 26.—Muchos diputados
liberales regresan á la Corte, con
objeto de asistir á la reunión del
próximo sábado, en la cual el se-
ñor Moret pronunciará un discurso
sobre los problemas pendientes.

Muchos creen que el señor Mo-
ret, sin atacar á los demócratas ni
rehuir su concurrencia al bloque li-
beral que trata de formarse, califi-
cará de innecesaria por ahora la
unión de los elementos liberales y
democráticos del partido dinástico.

El viaje de Melquiades Alva- rez.—Marcha á Madrid.— Despedida cariñosa

Madrid, 26.—Comunican de Se-
villa, que ha regresado á dicha ciu-
dad procedente de Córdoba, el elo-
cuente diputado republicano don
Melquiades Álvarez, á quien acom-
paña el jefe de los republicanos
cordobeses.

Inmediatamente marchó á Ma-
drid, dispensándole sus correligio-
narios una despedida entusiasta.

Llegará mañana á esta Corte. Los marinos y Ferrándiz

Madrid 26.—Los marinos comen-
tan desfavorablemente la indecisión
de que da pruebas el ministro del
ramo, para proveer la presidencia
de la Junta consultiva y la vacante
de vicealmirante, consecuencia de
la jubilación del señor Navarro.

Dícese que éste continuará des-
empeñando interinamente la presi-
dencia de la Junta.

Montero Ríos

Madrid 26.—El señor Montero
Ríos ha estado hoy en el Senado,
conversando animadamente con va-
rios amigos políticos y particulares.

Antes había cambiado impresio-
nes con el señor Canalejas, ponién-
dose de acuerdo ambos prohombres,
respecto á la próxima campaña pa-
lamentaria.

DESDE VALENCIA

Suspensión del Ayuntamien- to.—Empieza la sesión.—Pre- cauciones.—Temores.—Ban- do.—Artículo de Blasco

Madrid, 26.—A las cinco de la
tarde comienza la sesión extraordi-
naria del Ayuntamiento de Valen-
cia para ocuparse de la inspección
llevada á cabo en un negociado.

El gobernador ha tomado gran-
des precauciones.

La benemérita patrulla constan-
tamente.

Se ha publicado un bando hro-
hibiendo la formación de grupos.

Blasco Ibañez ha publicado en
«El Pueblo» un violento artículo
excitando á las masas á manifes-
tarse contra la inspección, que juz-
ga inmóvil y dictada por el
odio político.

Comienza la sesión.—Protes- tas

Madrid, 26.—Al comenzar la se-
sión varios concejales protestan de
la presencia en el Consistorio de
las fuerzas de orden público y guar-
dia civil, añadiendo también, que
sólo reconocían la autoridad del
Alcalde.

Este ordenó que abandonara el
edificio la fuerza armada.

Concesión de plazo.—Más pro- testas.—Gentío

Madrid, 26.—Presidía la sesión
el secretario del Gobierno civil, se-
ñor Blin, diciendo que después de
cumplir el encargo del Gobernador
y haber hecho la inspección, conce-
día á los concejales un plazo de cin-
co días, para responder á los car-
gos. Los ediles protestaron, por con-
siderar el plazo demasiado breve
además de ilegal.

Aumenta el gentío en los alrede-
dores del Ayuntamiento.

Los cargos resultantes.—Gas- tos excesivos.

Madrid, 26.—Según la memoria
leída por el señor Blin, los cargos
que resultan contra el Ayuntamien-
to de Valencia ascienden á 31.

Principalmente se refieren á gas-
tos indebidos en las ferias de 1902
y 1903 y á pagos excesivos en los
servicios municipales del último
ejercicio.

Después de la sesión.—Ma- nifestación.—Blasquistas y sorianistas.—Un tiro.—Los civiles.

Madrid, 27.—Los últimos tele-
gramas de Valencia, recibidos des-
pués de media noche, dicen que al
terminarse la sesión en el Ayunta-
miento, se promovió entre los con-
cejales un fuerte altercado.

El delegado del gobernador, se-
ñor Blin, retiróse en un coche, es-
cortado por fuerzas de la benemé-
rita.

Organizóse después una manifes-
tación, que acompañó á los domi-
cilios respectivos á los diputados se-
ñores Blasco Ibañez y Gil y Mor-
te.

Frente á la redacción de «El
Radical» se originó un fuerte tu-
multo, oyéndose varios mueras á
Soriano.

Sonó un disparo de arma de fue-
go, y la confusión fué espantosa.

Los alborotadores huyeron al
acercarse los guardias civiles.

A poco, reinaba tranquilidad en
las inmediaciones de la redacción
de «El Radical».

Pidiendo fuerzas.—Precau- ciones.—Tranquilidad.

Madrid, 27.—Según dicen de Va-
lencia, el Gobernador civil ha pe-
dido fuerzas al general Loño, en
previsión de nuevos desórdenes.

Están dispuestos á salir á la calle
al primer aviso, dos escuadrones de
caballería.

Por indicaciones de un oficial de
la benemérita, el casino sorianista
quitó una «traca» que tenía prepa-
rada, y que, de ser considerada por
los blasquistas como una provoca-
ción, hubiera dado margen á algún
sangriento conflicto.

A la una y media de la madu-
rada reina absoluta tranquilidad
material en Valencia.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 25	Día 26
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	75 90	76 05
Fin corriente	75 90	76 05
Fin próximo	75 95	76 10
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 90	76 05
» E de 25.000 »	75 90	76 05
» D de 12.500 »	75 95	76 10
» C de 6.000 »	76 00	76 15
» B de 2.500 »	76 00	76 15
» A de 500 »	76 05	76 20
» GyH de 100 y 200 nominales	77 00	77 00
En diferentes series		
5 por 100 amortizable	76 50	76 50
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 70	95 90
» E de 25.000 »	95 70	95 90
» D de 12.500 »	95 75	95 95
» C de 6.000 »	96 00	96 00
» B de 2.500 »	96 00	96 00
» A de 500 »	96 05	96 05
En diferentes series	95 85	95 95
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 00	101 00
» al 4 por 100	00 00	101 00
Acciones del Banco de España	482 00	481 75
Id. de la Compañía A. de Tabacos	426 50	426 00
Id. del Banco Hispanoamericano	168 00	168 00
Sociedad General Azucarera espa- ñola. Acciones ordinarias	000 00	000 00
Id. id. preferentes	000 00	000 00
Id. id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	83 70	83 95
3 por 100 francés	97 02	96 86
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	28 80	30

Estación Meteorológica

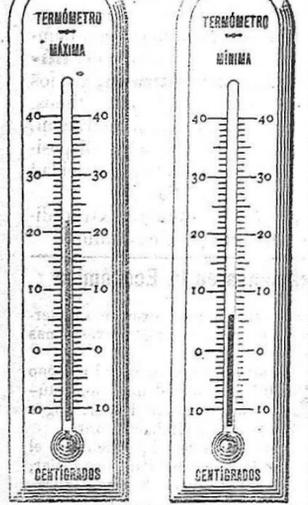
de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 26 DE MAYO DE 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for 9 AM and 11 AM.

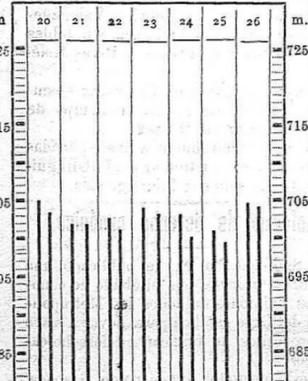
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 22.1.—Idem máxima a la sombra, 18.1.—Idem mínima cubierto, 11.9.—Idem mínima descubierta, 6.0.—Lluvias, 14.49 mm.—Evaporación, 2.83 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Mayo 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 27.—Santa María Magdalena de Pazzi, virgen; San Juan I, Papa y mártir; San Julián, mártir; Santa Restituta, virgen y mártir; San Eutropio, obispo, y el Venerable Beda, presbítero.—Festividad: Ayuno. Abstención de carnes para los que no tienen la Bula de la Santa Cruzada. Los que tienen la expresada Bula no pueden promiscuar, esto es, comer carne y pescado en una misma comida. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la feria IV infra-octava de Pentecostés, con rito semidoble y corno encarnado. Comemoración de San Juan I, Papa. En la misa no hay tercera oración. Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos. Idem de las 40 horas.—En la Iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio de D.ª Cecilia Echevarría, a devoción de sus hijas.—Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Idem.—Concedido en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a devoción de D. José María Vasco. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Sagrario, a las nueve de la mañana. En San Pedro a las ocho y media, en honor de San Francisco de Paula. A las diez en el Sagrado Corazón y San Jerónimo, con exposición de Su Divina Majestad. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuatro y media.—En las Capuchinas, Hospitalicio, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media.—En San Jerónimo, de hora en hora, desde las seis a las once. Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, Sta. María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Sagrario. Novena.—A Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en la Iglesia de San Jerónimo, a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Pérez, Redentorista. Octavario.—Al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las siete de la tarde, y predica el Dr. D. Hilario García Quintero, Canónigo Lectoral de la S. I. M. Ejercicio de las Flores.—En la Capilla Real a las siete de la mañana, en las Capuchinas, Hospitalicio de la Tíña, Sagrario y Sta. Paula, a las seis de la tarde. En los Hospitalicios, Santa Inés, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, a las siete de la tarde. En las demás iglesias a la hora del Rosario. Ejercicio.—A San Francisco de Paula, en San Pedro, a las siete de la tarde. Indulgencia Plena.—Por concesión de Su Santidad, pueden lograrla todos los que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitaren cinco iglesias o cinco altares, rogando a Dios nuestro Señor por los fines de la Iglesia. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los PP. Escolapios. Cultos en la Catedral.—El domingo de la Santísima Trinidad, función solemne y sermón, que dirá el Dr. D. José Sánchez Quero. En el mes de Junio octavario al Smo. Sacramento, desde el día 3 al 10, predicando en las funciones de las repetidas mañanas los señores canónigos siguientes: Dr. D. José Caro González, Dr. D. Blas Sánchez Caballero, Dr. D. Emilio de la Rosa, Dr. D. Hilario García Quintero, Dr. don Jesús M.ª Reyes, Dr. D. Modesto López Iriarte, y Sr. Canónigo Magistral. Para las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús predicará el Sr. Canónigo Lectoral.

Crónicas motrileñas

Ensayos biográficos (1)

Los biógrafos de hijos ilustres de casas renombradas, suelen empezar diciendo, que no podían desmentir su estirpe nobilísima. Los biógrafos de hijos ilustres, de casas muy humildes, suelen empezar diciendo, que para que fueran grandes tuvieron que nacer en la pobreza. Y yo creo, cristianamente pensando, que cada cual es hijo de sus obras, más que de sus progenitores. No dió la naturaleza a escoger a los hijos, sus padres. Así pensaba cuando era niño, y así pienso hoy que soy viejo. Nada ha aprovechado a Calígula en el juicio de la posteridad, lo ilustre de su ascendencia, ni obstó a Horacio ser hijo de un liberto para ganar gloria y perdurable fama. Las crónicas refieren, que un Príncipe novel junto a Zahara, rindió toda clase de obsequios y de respetos al Rey de Castilla, haciéndole entrar a caballo en su tienda, magníficamente aderezada; y obli gándole a colocarse en el sitio de preferencia, le dijo: «Siéntate tú que eres Rey desde la cuna, que yo lo soy desde ahora en que Dios me lo hizo ser.» Y Alfonso respondió: «No da Dios nobleza sino a los nobles, ni da honra sino a los honrados, ni da reino sino al que lo merece: y así Dios te dió reino porque lo merecías.» Parece ser que el cardenal Bobadilla, Arzobispo de Burgos, solicitó de Felipe II dos mercedes de hábitos para sus sobrinos, las cuales le fueron negadas, porque aquellos no eran limpios. Ofendido el cardenal con esta negativa, dicen que escribió el Tratado de la Nobleza, en que probó con documentos irrefragables, que se hallaban en iguales condiciones los de antiguos linages, los de bisabos y apellidos más encumbrados. En confirmación de esto, sería punto menos que imposible relatar los sujetos que posteriormente ennoblecieron sus apellidos, sin haber llegado a saber quie nes fueron sus padres: conocido es el caso singular que refiere Adolfo de Castro en las páginas 189 a la 191 de su curiosa obra El Conde-Duque de Olivares. Quedado se vale en las Zafarras de Plutón para decir: «Toda la sangre, hidalguito, es colorada; parecida en las costumbres, y entonces creeré que descendes del docto cuando lo fuerdes o procurares serlo; y si no, vuestra nobleza será mentira, breve en cuanto durare la vida... El que en el mundo es virtuoso, ese es el hidalgo... Acierta a tener muchas letras el hijo del labrador; es arzobispo el que se aplica en honestos estudios.» Para que la malicia se contenga, he de advertir, que yo no soy enemigo de la nobleza. Nobles como el Cardenal Baltuga y el tercer Duque de Alba; admiro y venero, porque hubiesen nacido en la miseria, y los mismos hubiesen sido sus corazones y sus entendimientos. Podrían argüirme, que sin los apellidos ilustres y sin las fortunas de sus mayores, no hubiesen llegado, como llegaron el Cardenal y el Duque a la cima de la celebridad, a la cumbre de la gloria, aún cuando también llegaron los guardadores de puercos Sixto V y Pizarro; quizás sin las circunstancias en que nacieran Baltuga y Alvarez de Toledo, no hubiesen alcanzado el lugar más elevado del templo de la Fama; pero innegable es, que uno y otro por la propia virtud de sus talentos, de sus cualidades y de sus virtudes, hubiesen sobresalido lo bastante para que sus nombres quedaran perpetuados. Repito que no soy enemigo de la nobleza. ¿Cómo he de serlo si defiendo los privilegios? ¿Y cómo no he de defenderlos, si una larga experiencia y una profunda observación, bien aprovechadas, me han enseñado más que los libros, que las aspiraciones constantes de la humanidad, son las de ver castigados los vicios y premiadas las virtudes, sin atender la clase ni la condición de quienes practiquen unos y otras? La revolución, dice Valbuena en Rápido Aristocrático, abolió los privilegios de la nobleza, y como los hombres no pueden vivir sin privilegios, fué y creó los del capital. No estoy conforme con algunas de las exageradas consecuencias que deduce el célebre literato, más he de reproducir este juicio: «La revolución abolió los títulos nobiliarios, ó por lo menos los hirió de muerte con la desvinculación, otra grande injusticia; y luego, no hallándose sin ellos, creó otros nuevos títulos a favor de los afortunados: estableció la aristocracia del dinero en sustitución de la aristocracia de las virtudes; apartóse de Dios y adoró el becerro de oro. Y ¡coincidencia cruel y risible! los que más se han burlado de los antiguos pergaminos, han sido luego los más ansiosos buscadores de las cartulinas modernas; y los gobiernos más liberales, han sido los que más han hecho crecer ese barullo de cartulinas de aristócratas.» El temor de que alcance este escrito mayor atención que el que le corresponde, me impiden hacer las consideraciones que se me ocurren sobre la intención del Sr. Valbuena, que será santa, a no dudarlo; pero quiero decirme, cual es el elemento de que se nutre la grandeza? Poderoso caballero es Don Dinero, afirmó Quevedo y

Una oda en estos tiempos solo es buena, de un billete de banco al dorso escrita, ha dicho Francisco Rodríguez. Y yo, que únicamente puedo hablar de mi época, afirmo también, puesto que lo he comprobado, que la gente adinerada es atendida y merece toda clase de distinciones en sociedad, de los apóstoles de la democracia y de la filosofía y de la igualdad de la libertad y de la fraternidad y de la aristocracia y de la nobleza. Es verdad, que el propio Valbuena, viene a darme la razón al lamentarse de que «Una gran parte de la aristocracia española ha faltado gravemente a los deberes que la imponían su sangre y su historia, aliándose con sus enemigos; y por eso desaparecen títulos antiguos que encierran poemas de gloria, y se levantan en su lugar otros nuevos con la denominación de una finca mal adquirida, de un apellido infamado, ó de una casa reconstruida con lodo de usaras y de estafa.» ¿Y quién otorga títulos nobiliarios a personas de ese jaez? ¿Quién concede blasones a los que mediante la estafa lograron una renta fabulosa? Bien dicen los que dicen que enfrente del refrán Pobreza no es vileza, puede estamparse el de Pobreza nunca alza cabeza, que enseña, que del pobre y desvalido nadie hace caso, ni se le da la mano para mejorar de condición. Y aun cuando Cervantes en el prólogo de la 2.ª parte del Ingenioso Hidalgo hace la consideración de que la honra puede tener el pobre y no el vicioso, y la pobreza puede anular la nobleza pero no oscurecerla, don Quijote, en el discurso sobre armas y letras, afirmó que quien es pobre no tiene cosa buena. Razones en que Valdés se apoyaría, sin duda alguna, para consignar en su Diálogo de la lengua, allá por el año de 1533, que aunque la pobreza es de todos más alabada, de todos es más aborrecida y menos apreciada. Por eso hay que consolarse con las bienaventuranzas. «Bienaventurados los que han hambre, porque ellos serán hartos! Me conviene insistir en que no soy enemigo de la nobleza. ¿Qué he de ser! Lo que sucede es que me producen poco efecto los artificios humanos. El que es innoble en sus dichos y hechos, el que no cuida de su honor con palabras y obras, el que por sus aptitudes y actos se revela incapaz de ser grande, el que sobre victimas se enriqueció, ni es decente, ni es honrado, ni es noble, ni es virtuoso, ni Dios le ha llamado por tales caminos. Ahora bien: ¿qué conducta ha de seguirse en vista de estas confusiones sociales? Rendir homenaje allí donde radiquen méritos y virtudes, la verdadera nobleza. Y para aquilatar los esfuerzos personales y las sublimes abnegaciones de quienes sobresalen en el mundo, no deben olvidarse las circunstancias en que nacieron y en que se desenvolvieron en la vida. Mi sobio amigo Rodríguez Marín, en el grandioso monumento que ha dedicado a Barahona de Soto, sostiene la misma doctrina, en esta forma: «Dijose que nobleza obliga, y bien hace el que, cumpliendo deberes heredados de sus mayores, procura y consigne no a desmerecer de sus virtudes; pero aún hace mejor quien, sin haber adquirido como «cuasi contrato este compromiso al obtener y aceptar los honrosos títulos y la «pungue herencia, recomienda a la abundancia de las gentes, no más que por el propio esfuerzo, unos apellidos que ajenos no lucieren gran cosa. Aquel conserva lo edificó por otros; éste, a su sola costa, saca de cimientos; el uno «continúa; el otro empieza; y el empezar es lo difícil: que a proseguir, en todos los órdenes como en el físico, ayuda grandemente lo que los mecánicos llaman «velocidad adquirida.» Nacer en una gran posición, viéndose rodeados desde los albores de la vida de riquezas y de ilustres apellidos, halagado y considerado de todo el mundo; estudiar más adelante bajo la dirección de doctísimos maestros, seguir cómodamente una carrera, concluir la y conquistar después un nombre entre notabilidades y eminencias, es desde luego difícil, pero nada tiene de extraordinario. Lo maravilloso, agregan los que de estas cosas se ocupan, es nacer en cuna humilde, con vulgarísimo apellido, pasarse muchos años considerado como un paria, ignorado del mundo y feto de toda dirección que se harmonice con los instintos de inclinaciones: estudiar por sí una carrera, y después de perdidos los mejores años, dirigir una mirada escrutadora por la sociedad en que ha vivido sin conocerla, consultar con seguro acierto sus propias fuerzas, tender el atrevido vuelo por regiones inexploradas, y sin otros auxiliares que una extremada pobreza con los atavíos de una clara imaginación, un corazón puro y una voluntad virgen, dar a conocer su nombre y hacerlo respetado y querido en breve tiempo, es realmente lo maravilloso y estupendo. Seres con tan raros privilegios hubiesen logrado fama con una buena dirección del espíritu, con educación esmeradísima, con instrucción integral. Así, pues, el estudio de un hombre ilustre ofrece dificultades a veces inconcebibles. Citar fechas y cantar méritos, omitiendo a sus contradictores y enemigos y las variadas circunstancias en que se desenvolvió, es labor fácil y sencilla. En los apuntes biográficos, en las semblanzas rápidas y aun en los ensayos, como estos míos, han de notarse deficiencias, que serán disculpables, si nadie ha-

ta entonces se ha ocupado del hombre ilustre, objeto del ensayo, ó habiendo merecido la atención de otros escritores, se aporten nuevos juicios, datos ignorados ó alguna originalidad. M. Rodríguez Martín. SECCION JUDICIAL Señalamientos para hoy Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: contra Andrés González Rodríguez, por hurto frustrado. Abogado, señor F. Abril; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde. Motril: contra Juan Robles Delgado, por injurias. Abogado, señor D. Domínguez; procurador, señor S. de Molina; secretario, señor Valverde. Motril: contra Cecilio Hervas Hernández y otros, por hurto. Abogado, señor Notario; procurador, señor Cañas. Motril: contra Antonio Bustos, por lesiones. Abogados, señores Burió y Peciñani; procurador, señores S. de Molina y Cano; secretario, señor Valverde. Sección 3.ª.—Baza: contra Francisco García Requena y otros, por hurto. Abogado, señor S. de Molina; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna. Santafe: contra José Fernández Capilla y otros, por disparo de arma de fuego. Abogados, señores Caballero, Martínez y Morales; procuradores, señores Andrade, Casado y Jiménez; secretario, señor Serna. Baza: contra Antonio Lozano Medina y otros, por lesiones. Abogados, señores Hidalgo, E. Carrillo y Robles; procuradores, señores Cañas, Sedeño y G. López; secretario, señor Serna. Sala de lo civil.—Campillo: D.ª Encarnación Pérez López y otros, con D. Francisco de Paula Callejas, pago de cantidad. Abogado, señor Sánchez Puerta; procurador, señor Onieva; secretario, señor Mirasol. Causas Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix: contra José Lozano Martín, por hurto. Guadix: contra Felipe Díaz Alcón, por daño. Campillo: contra José López González, por estafa. Orgiva: contra D. Diego Galvez Gutiérrez. Orgiva: contra Antonio Martín Rodríguez, por hurto. El Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso de casación interpuesto contra sentencia dictada en autos seguidos entre D. Tomás Argote Fernández y D. Alfonso Luque Pérez, sobre reclamación de cantidad. —Se ha preparado recurso de casación contra sentencias recaídas en dos causas instruidas a D. Leopoldo Espinosa, por injurias. Se encuentra vacante la Secretaría del Juzgado Municipal de Colomera; puede solicitarse en el término de 15 días. —Ha sido trasladado del penal de Granada a Baza el confinado Pedro Simón García; y a Valencia Antonio Martes Navarrete. —El Juzgado de Instrucción del regimiento de Victoria llama a José Sánchez Gómez. —El Juez de Instrucción de Guadix llama a Torcuato Peralta Garrido. Accidentes del trabajo La Gaceta ha hecho públicos los datos de la Asesoría general de seguros sobre los accidentes ocurridos durante el primer trimestre de 1904, y la suma de las indemnizaciones abonadas. A reserva de volver más minuciosamente sobre este asunto, indicaremos algunas de las cifras contenidas en el trabajo de dicha dependencia: El número total de accidentes ha sido de 8.054. De ellos han producido la muerte 64; incapacidad permanente absoluta, 7; incapacidad permanente relativa, 97; incapacidad temporal, 7.668. El total de las cantidades entregadas por indemnizaciones ascienden a pesetas 495.148'81. Esta suma se distribuye del siguiente modo: Accidentes que produjeron la muerte, 12.982'30 pesetas. Accidentes que ocasionaron incapacidad permanente absoluta 87.722'99 pesetas. Accidentes que han tenido como consecuencia una incapacidad permanente relativa, 87.792'99 pesetas. Accidentes que han hecho sufrir una incapacidad temporal, 284.276'54 pesetas. Instrucción pública La sección de Instrucción pública y Bellas Artes, ha dirigido una circular a los maestros, comunicándoles la Real orden de 26 de Abril último, en la que se dan instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas. Insertamos los siguientes párrafos de las instrucciones, que se refieren a los maestros y juntas locales, pues las demás se encaminan a la gestión de las juntas provinciales y de los habilitados. Los Maestros y Maestras, encargados de las Escuelas públicas, formularán y presentarán por duplicado en las Juntas locales, dentro del mes de Octubre de cada año, un presupuesto (modelo núm. 1) de los gastos de material de sus Escuelas para el año siguiente, debiendo ser su importe total igual a la sexta parte del sueldo legal de la Escuela, conforme a lo preceptuado en el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, excepto los Maestros y Maestras de las Escuelas graduadas anejas a las Normales, que tendrán, como dotación de material para sus Escuelas, 625 pesetas las agregadas a las Normales elementales, y 1.125 las que lo estén a las Superiores, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Agosto de 1899. A continuación de este presupuesto, el Maestro que tenga a su cargo la enseñanza de adultos formulará el presupuesto del material que deba percibir para

estas atenciones, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 11 de Noviembre de 1902 en sus reglas 1.ª y 2.ª. Estos presupuestos comprenderán el detalle de los descuentos que graban el material, y distribuirán después el líquido que resulte: en las atenciones de la Escuela, aseo del local, material fijo, libros y útiles de enseñanza necesarios para los niños pobres. Al presupuesto deberá unir el Maestro un inventario de los enseres y útiles que se custodian en la Escuela, con expresión de su número y estado de conservación en que se hallan (modelo número 2). Las Juntas locales remitirán a la Provincial de Instrucción pública, con su informe, y durante el mes de Noviembre de cada año, los dos ejemplares del presupuesto formulado por los Maestros, y la Junta provincial, oyendo el informe y propuesta del Inspector de primera enseñanza, aprobará el presupuesto previa solvencia de los reparos que a su redacción hubiesen creído conveniente formular, devolviendo al Maestro un ejemplar en el que se haga constar la aprobación. La Junta provincial reclamará directamente del Maestro el presupuesto de material si, transcurrido el mes de Noviembre, no lo hubiese remitido la Junta local. El Inspector de primera enseñanza, al informar los presupuestos; hará constar expresamente en el de adultos, pidiendo para ello a las Juntas locales los datos necesarios, que las enseñanzas se hallan establecidas en la Escuela y que vienen prestándose por el Maestro. REGISTRO CIVIL Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrario: han fallecido: Francisca Picazo Martos y Gracia López Muyor. Nacimientos, 1. Juzgado del Campillo: han fallecido: Adolfo Pujada García. Nacimientos, 1. Juzgado del Salvador: han fallecido: Antonio Vázquez Raya, María de la Concepción Guerrero Peña y José López Gómez. Nacimientos, 2. PRENSA OFICIAL Gaceta. Real Decreto de personal de la presidencia del Consejo de Ministros. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Guerra.—Real orden circular convocando a oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de Medico-alumnos de la Academia Médico Militar. Ministerio de Hacienda.—Real Orden resolviendo el expediente promovido por varios fabricantes de electricidad en solicitud de que se reforme la tributación actualmente establecida para dichas fábricas. Otra dictando nuevas reglas para la liquidación y comprobación de la contribución de las fábricas de electricidad a las de gas y a las empresas de aguas. Boletín oficial Continuación del Real Decreto sobre reorganización del Consejo de Estado. —Ministerio de la Gobernación; declarando válidas las elecciones de Pinos del Rey, y declarando nulas las de Pinos Genil. —Edicto del cuerpo nacional de ingenieros de Montes sobre el deslinde del monte de utilidad pública, denominado «Guindalera y Periate» propio del pueblo de Cullar Baza, en cuyo término radica. —Otro, de la misma procedencia, también sobre deslinde del monte «Cullar Baza». —Otro, de la Delegación de Hacienda, anunciando la subasta de cincuenta quintales métricos de salvia, correspondientes al monte público «Cerros de Abajo y del Maná» del pueblo de Padul. —Otro, del alcalde de Granada, anunciando a subasta la exacción del arbitrio municipal sobre canalización de cerdos. —Otro, del alcalde de Lújar, anunciando concurso para el arriendo de los espartos de aquella sierra. Guardia Civil Servicios prestados La del puesto de Zafarralla ha detenido a Francisco Martín Arrebola por haber causado una herida de arma blanca a Diego Palma Sevilla. —La de Alhendín ha ocupado un revolver a Valeriano Almanza Ruiz. MERCADOS Precios del 26 de Mayo de 1904. GRANADA Aceites en la Caleta 35 arroba. Idem en San Sebastián 36 1/2 » Trigos en la Alhóndiga 45 a 51 fanega. Cebada 32 a 36 » Habas 48 a 52 » Maíz 52 a 58 » MÁLAGA Aceites 35 1/2 » SEVILLA Alverjones 36 a 38 fanega. Cebada del país 30 a 33 » Idem extremeña 31 a 32 » Escalfa 30 a 31 » Garbanzos gordos 120 a 130 » Idem reguñeros 100 a 110 » Idem medianos 80 a 90 » Guisantes 45 a 47 » Habas tarragonas 56 a 58 » Idem mazaganas 49 a 50 » Idem chicas 52 a 55 » Harina primera 22 a 23 arroba. Idem segunda 20 a 21 » Idem tercera 14 a 16 » Maíz 44 a 46 fanega. Trigos cerrados 50 a 54 » Yeros 00 a 00 » Aceites 37 a 37 1/2 arroba. Alhóndiga de granos Trigo Existencia de ayer 1004 quintales. Entrada de hoy 154 » Total 1158 » Vendido 145 » equivalentes a 337 fanegas 1018 » Qu edan.

ESPECTÁCULOS Teatro Isabel la Católica Función para hoy: A las nueve.—El drama en tres actos El estigma El juguete en un acto Baza de suegros Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40. CAFE DEL LEÓN Gran espectáculo por el consumo. Dos turnos por noche, de ocho y media a diez y media y de once a doce. Actúan los notables artistas Trio Alpino, una pareja de bailarinas de Madrid y otra de Sevilla (Esta debuta hoy). La entrada por el consumo. EL PESCADO En la Romaniña del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 225 pesetas kilo; sardinas, 1,36; boquerones, 1,60; marisquitas, 0,86. MATADERO PÚBLICO Carnización y precios del día de ayer: 17 reses mayores, con peso de 3.069 kilos, de 1,95 a 2'4. 99 borregos con peso de 1188 kilos, de 1,85 a 1'88. NTRA. SRA. DEL ROSARIO Fábrica de cementos y cales hidráulicas Marca «EL ROBLE». Dirección en Granada: Acera de Darro, 64 DEPÓSITOS D. Eduardo González, Almirceros, 18 D. Tomás García, Alhóndiga, 39 PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS BAÑOS NUEVOS DE Alhama de Granada AGUAS SULFURASAS, CÁLCICAS NITROGENADAS, TERMALES 49º centígrados de temperatura Premiadas en la Exposición Universal de París de 1889.—Abiertos los meses de Mayo, Junio, Septiembre y Octubre. Especiales para la curación de toda clase de dolores reumáticos. Páralisis. Enfermedades del corazón y de los pulmones dependientes del reumatismo. Enfermedades de mujeres. De la piel y sífilis en sus dos últimos grados. Cálculos de los riñones y del hígado, etc. Comfortables habitaciones y excelente servicio de fonda. Capillas. Parque. Telégrafo. Billetes de ida y vuelta a mitad de precio en las líneas de los Andaluces y de Bobadilla a Algeciras. Temporadas oficiales: De 20 de Abril a 20 de Junio, y de 1.º de Septiembre a 3 de Octubre. Administrador, D. Luis del Corral. SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS Rosa C.ª Malo Molina de Olmedo 18, ZACATÍN, 18 Habiéndose agotado las existencias de las primeras remesas en sombreros para señoras y niños y en los artículos que les son propios, ha tenido necesidad de hacer nuevos pedidos, los que, recibidos, tiene el honor de ofrecer a su numerosa clientela y al público, a precios sumamente arreglados. Antes de comprar visiten este establecimiento y encontrarán lo que deseen en variedad de clases, complementándose la elegancia y el buen gusto con la economía. Se hacen arreglos con mucho esmero a precios módicos. 18, ZACATÍN, 18 AVISO AL PÚBLICO Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Ganga, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un calzado bueno en precios económicos. LA SEVILLANA.—Zacatín, 60. Granada. Enfermedades de los Ojos Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 a 3. S. Matías, 17 La clínica, consulta y cura gratuitas a cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y a ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, a las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, a las once de la misma. BAÑOS DE ZÚJAR (PROVINCIA DE GRANADA) Aguas medicinales cloruradasódicas sulfurosas, de admirable efecto en todas las modalidades del Artrismo, Reumatismo, Gota, Cálculos urinarios, Cálculos hepáticos, Enfermedades de la piel, Asma, Catarro bronquial crónico, Dispepsias, Escrofulismo, manifestaciones secundarias y terciarias de la Sífilis, Eftisterismo, Neurastenia, Neuralgias y Páralisis dependientes de la Anémia y otros padecimientos. Instalación balnearia e hidroterápica, con arreglo a los últimos adelantos. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Fonda, mesa de primera, 4 pesetas, componiéndose de desayuno, almuerzo y comida; de segunda 3 pesetas, componiéndose de desayuno, almuerzo y comida. Cuartos desde 1'50 pesetas. Cocina francesa y española dirigida por el maestro culinario D. José de la Fuente, antiguo cocinero del hotel París. Comunicaciones fáciles. Médico Director por oposición, Dr. D. Benito Minagorrrre Cubero de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Dirigirse al Administrador del Establecimiento Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

LA PERLA * Reyes Católicos, 9, Granada. * Casa que vende en mejores condiciones

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES
HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO A MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN A SEVILLA	
Desde Granada a Málaga		Desde Granada a Sevilla	
CORREO	MIXTO	CORREO	MIXTO
Sale de Granada a las 7 55	Sale de Granada a las 11 15	Sale de Granada a las 11 15	Sale de Granada a las 11 15
Llega a Málaga a las 14 30	Llega a Sevilla a las 22 15	Llega a Sevilla a las 22 15	Llega a Sevilla a las 22 15
Desde Málaga a Granada		Desde Sevilla a Granada	
Sale de Málaga a las 11 50	Sale de Sevilla a las 6 16	Sale de Sevilla a las 6 16	Sale de Sevilla a las 6 16
Llega a Granada a las 19 40	Llega a Granada a las 16 30	Llega a Granada a las 16 30	Llega a Granada a las 16 30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA
HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN A ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN A MADRID	
De Granada a Almería		De Granada a Madrid	
MIXTO	CORREO	MIXTO	CORREO
Sale de Granada a las 9 25	Sale de Granada a las 13 10	Sale de Granada a las 13 10	Sale de Granada a las 13 10
Llega a Almería a las 18 18	Llega a Madrid a las 6 19	Llega a Madrid a las 6 19	Llega a Madrid a las 6 19
De Almería a Granada		De Madrid a Granada	
Sale de Almería a las 10 30	Sale de Madrid a las 19 19	Sale de Madrid a las 19 19	Sale de Madrid a las 19 19
Llega a Granada a las 19 40	Llega a Granada a las 15 16	Llega a Granada a las 15 16	Llega a Granada a las 15 16

Expres todos los miércoles a Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FÉNIX," SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

PAPEL EMBALAGE con tejido de tela, propio para cubrir paquetes postales.
PAPEL EMBREADO
Librería de Paulino Ventura Traveset.—Mesones, 52. Granada.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades de París, Londres y otros puntos del extranjero, en confecciones, vestidos, adornos, pasamanerías, etc., con arreglo a las exigencias de la última moda, en aquellos centros del buen gusto.

Para caballero, se han recibido elegantísimos pañuelos, corbatas, calcetines y un extenso surtido en trajes ingleses y del país, para todos los gustos y todas las fortunas.

PRECIOS DE EXCEPCIONAL BARATURA

ALMACENES SAN JOSE

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado. Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa. La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS
Entrada por el Zacatín, núm. 1

EL ALBA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
EN GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85
MAHOU
En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!
Depositorio exclusivo para la provincia:
ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

MANUEL HITA
SILLERO Y GUARNICIONERO
MESONES 51 Y 53
Sillas jerónimas, garniciones de todas clases, fajas, polainas, cinturones, esportales, plumeros para limpiar en trajes de todas clases.

Se colocan capitales
con reserva o sin ella, en acciones que ofrecen garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.
Financas.—Se tiene un crédito número de encargos, para la enajenación de fincas, y se reciben cuantos en este otro concepto se nos confían.
Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machato. — Elyria, 31. De ocho a once y de cuatro a ocho.

DIRECTORIO DIVINO
ó Cartilla de rezo, necesaria a todos los Sres. Sacerdotes.
Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52.

PIEDRAS LITOGRAFICAS.
Se desean adquirir en a partida de clases buenas. Preguntar en la Administración de este periódico.

GRANDES TALLERES
DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA, FOTOGRAFADO
LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
Paulino Ventura Traveset
Mesones, 52.—GRANADA

En estos Talleres donde se dispone de maquinarias de Imprenta y Litografía de grandes dimensiones, movida por tres motores, se confeccionan toda clase de Cromos, Carteles para festejos públicos de tres ó más metros, Revistas ilustradas, Periódicos, Obras, Folletos, Facturas, Cartas, Sobres, Menús, etc., etc., a precios económicos.

En esta Imprenta, se editan ocho periódicos, siendo uno de ellos el **NOTICIERO GRANADINO**

BONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y C. A.
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
FÁBRICA EN ATARFE
Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

DESPACHO de VINO de COSECHERO
BODEGA de los Sres. NIEVA
EN VALDEPEÑAS
Despacho central, Recogidas, 1.
TELÉFONO 269.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS
Valdepeñas tinto superior, 10 arroba id. fino, estilo Madrid, 11 arroba. Idem añejo tinto, 11 arroba. Rioja Claret, 16 arroba. Idem botella con casco, 1 peseta. Valdepeñas blanco ajereado, 13,50 arroba. Vinagre de vino superior, 1,7 arroba. Idem de idem 2,4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven a domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

J. Sánchez Sevillano
OFICIAL DE TELEGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos.
Abonos mensuales por conservación de las instalaciones.
Compostura de aparatos eléctricos.
Pídanse referencias, datos y presupuestos.
Avisos: Alambicadores, 9, Granada.

Domingo Hernández Veilla
LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.
Ventas a precios reducidísimos

Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones a domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.

SAN JERONIMO
Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina allopática y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

Son los mejores
Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA
ELADIO PERICÁS
(Hijo de Francisco Pericás)
Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.
Puerta Real.—Granada

SE VENDE
un carruaje Pitre nuevo
ÚLTIMA NOVEDAD
Calle Ancha de la Virgen de las Angustias, núm. 21.
JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

RICARDO DE TORRES
SASTRE DE LA REAL CASA
LEPANTO 5.
A espaldas del Ayuntamiento.
Confeción esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.
Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

DINERO
por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carner, hoy de Cánovas del Castillo).
¡NO HAY 5.º MALO!...
El selecto Amontillado **QUINTO TORO**, marca registrada, de Oronoz Borbolla y Compañía, de Jerez, se vende á 5 pesetas botella en el establecimiento de los Sres. Aloza Hermanos.
Acera del Casino, núm. 5.

PREPARACIONES
DE
GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—GRANADA
Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como **diarreas** rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el **habeo**. Caja, 6 reales; botella, 6; frasco, 4.
Quina dulce.—La preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expenden en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina. Caja, 8 reales.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 76
ALEJANDRO MANZONI
LOS NOVIOS
HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI
particular en ocultar su nombre. Francisco Rivola, en la vida del cardenal Federico Borromeo, hablando del expresado personaje, le llama un caballero tan poderoso por sus riquezas como ilustre por su nacimiento; Ripamonti, en el libro quinto de la década quinta de su *Historia patria*, habla de él con bastante extensión, llamándole siempre *un sujeto, este hombre, aquel personaje*, etc. Referir, dice en su elocuente latín, el caso de uno que, siendo de los primeros grandes de la ciudad, había establecido su domicilio en su quinta, en donde, seguro á fuerza de delitos, se burlaba de los jueces, de la justicia y de toda autoridad. Situado en la frontera del Estado, hacia una vida independiente, dando abrigo á todos los bandidos, y siendo bandido él mismo. Hacer todo lo que prohibían la leyes, meterse en los negocios de los demás sin más interés que el de mandar despóticamente, y ser temido de todos, había sido siempre su pasión dominante. Desde su más tierna edad, al ruido de tantas tropelías, arbitrariedades y contiendas, y

á vista de tantos tiranos como presentaba aquella época de confusión y desorden, envidiaba semejante condición, anhelando imitarlos.
Siendo joven y viviendo en la capital, no sólo no perdía ocasión alguna, sino que las buscaba para entrometerse con los más famosos de aquella profesión, y venir á contienda con ellos, ya con objeto de darles que hacer, ya con el de obligarlos á buscar su amistad. Aventajando a la mayor parte de ellos en riquezas y clientela, y quizá á todos en atrevimiento y fuerza, consiguió que muchos abandonasen toda especie de rivalidad: á muchos dejó escarmentados; y muchos se hicieron amigos suyos, pero amigos sumisos y dependientes. Sin embargo, al fin venía él á ser dependiente de todos; porque á cada momento pedían su auxilio en sus empresas; y como el huir el cuerpo hubiera sido motivo á que se disminuyese su crédito, cometió, ya por sí, ya por otros, tantos atentados, que no bastando á sostenerle contra la fuerza pública y los odios privados, ni su nombre, ni su familia, ni sus amigos, tuvo que abandonar el campo y salir del país. Ten grande era el estado de anarquía de aquella época, que Ripamonti cuenta que el día que este hombre poderoso tuvo que abandonar la ciudad, la atravesó toda á caballo y á son de corneta con grande acompañamiento de criados y perros, y al pasar delante del palacio del Gobernador general, dejó

á la guardia una embajada de groserías para aquel magistrado.
En su ausencia no cortó la correspondencia con sus amigos, sino que conservó siempre relaciones con ellos, contrayendo además nuevas amistades; y los historiadores de aquel tiempo aseguran que hasta príncipes extranjeros se valieron de él para deshacerse de algunas personas. Finalmente, después de algún tiempo cuyo espacio se ignora, ya fuese por haber sido indultado, ya fuese porque su atrevimiento le sirviese de salvaguardia, resolvió volver á su patria, como en efecto lo verificó, aunque no á Milán, sino á un castillo de un feudo suyo, cerca de la frontera del territorio de Bergamo, que entonces, como todos saben, pertenecía á la república de Venecia, y allí estableció su morada. Esta casa, dice el citado Ripamonti, era una oficina en que se despachaban decretos de sangre. Los criados eran todos bandidos, pregonados y asesinos, por manera que ni cocinero ni mozo de cocina estaban exentos de cometer homicidios, y hasta las manos de los muchachos solían bañarse en sangre humana. A tan honrada familia se segregaba otra de sujetos de igual castaña, diseminados por varios puntos de su territorio y dispuestos siempre á ejecutar sus órdenes.
Todos los tiranos de aquellos contornos tuvieron, quién en una, quién en otra ocasión, que escoger entre su amistad ó

su odio, porque los primeros que intentaron hacerle frente quedaron tan mal parados, que en todos faltó el aliento para hacerle oposición. No bastaba tampoco el estar metido en coche, como suele de cirros, para no depender de sus caprichos, pues llegaba de cuando en cuando un emisario á intimar que se desistiese de tal ó cual empresa, que se dejase de molestar á tal ó cual deudor, ó cosas semejantes; y entonces era preciso contestar categóricamente.
Cuando en cualquier negocio una de las partes acudía á su mediación como por una especie de vasallaje, la otra se hallaba en la dura alternativa de someterse á su fallo, ó de declararse enemigo suyo, que era equivalente, como él mismo decía, á estar héctico en tercer grado. Muchos, sin tener razón, apelaban á él para tenerla, y otros, teniéndola, se adelantaban á escucharla con su patrocinio y cerrar la entrada á su adversario. Sucedió una vez que, implorando su protección cierta persona oprimida por un poderoso, se declaró por la parte débil, obligando al opresor á desistir de su empresa, y en caso de negativa empleó contra él medios violentos. En estas ocasiones aquel hombre tan temido y odiado no dejó de ser bendecido, porque á consecuencia de la dislocación social de la época, aquella justicia, ó por mejor decir, aquel reparo de una vejación no hubiera sido posible obtenerle de poder alguno, público ni

privado. Todos estos hechos buenos y malos le habían dado tal nombradía en el territorio milanés, que su vida se ministraba materia á mil cuentos populares, excitando su nombre la idea de un poder extraordinario y portentoso. Siempre que en alguna parte se presentaban bravos de aspecto más feroz de los que solían verse, ó se hablaba de algún atentado cuyo autor se ignorase, el momento corría de boca en boca el nombre de aquel individuo, nombre que, por la singular circunspección (por no decir otra cosa) de nuestros escritores, no hemos podido averiguar, viéndolos por tanto en la necesidad de llamarle *caballero anónimo, el señor del castillo*, etc.
Desde este castillo á la morada de don Rodrigo no había más distancia que siete millas: así el último, apenas llegó á ser dueño y tirano de aquel distrito, se convenció de que con la vecindad de tal personaje no era posible emprender aquel género de vida sin chocar ó ponerse de acuerdo con él. Por esta razón le había ofrecido sus servicios, haciéndose amigo suyo; y en efecto, le había hecho algunos favores y recibido protestas de finas correspondencias y auxilio recíproco siempre que llegase á necesitarlo. Procuraba no obstante, D. Rodrigo ocultar su amistad, ó por lo menos la intimidad y naturalidad de ella; porque, si aspiraba á ser un tirano, pero no un tirano selvático y brutal. Semejante profesión no era para él

un objeto, sino un medio; y como se proponía frecuentar la sociedad de la capital, y gozar de todas las comodidades, honores y diversiones de la vida civil, necesitaba tener miramientos, llevarse bien con sus parientes, cultivar la amistad de las personas de valimiento, poder apoyar una mano en la balanza de la justicia, para en caso necesario inclinarla á su favor, ó bien inutilizarla, y aun dar caballo en el cabeza á algún adversario, cuando á este modo se pudiese sacar mejor partido que de la venganza privada.
El conocimiento, pues, de su intimidad, ó, por mejor decir, de su alianza con un hombre de aquella especie, enemigo furioso de la autoridad pública, no hubiera hecho en verdad buen estómago al Conde su tío; al paso que ciertas relaciones amistosas de mero cumplimiento, que no fuera, fácil ocultar, pasaría por atenciones indispensables con respecto á un hombre cuya enemistad era sobrado peligrosa; siendo por otra parte la necesidad suficiente disculpa.
Una mañana, pues, salió D. Rodrigo en traje de caza con una escolta de bravos á pie, el *Canoso* al estribo y otros cuatro de tras, y se dirigió al castillo del caballero sin nombre.